

RUTA

DE INVESTIGACIÓN

para personas con interés en
ser investigadoras asociadas al
grupo de investigación i+d+t



Comfamiliar
RISARALDA

INVESTIGADORES/AS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se presenta una Idea que responda a los objetivos y alcance de la Caja de Compensación y la Líneas de Investigación del Grupo i+d+t.

- Educación, cultura y medio ambiente
- Innovación Social
- Innovación y competitividad

Entrega:

- Póster de investigación.
- Documento propuesta “anteproyecto”
- Evaluación 1*



Entrega Póster de Investigación Propuesta “anteproyecto”

* Evaluación 1

aquí:

La evaluación 1 se realiza en conjunto con el/la líder del proceso para determinar la posibilidad de descargar horas o labores de su equipo de trabajo para que éste se pueda dedicar a la formulación, ejecución, desarrollo y finalización del proyecto propuesto.

* El total de horas descargadas por semana o por mes, varía según las actividades para las que fuese contratado.

* Si el proyecto a desarrollar hace parte de las labores para las que fue contratado, no se requiere una descarga adicional de horas, sino un ajuste en los planes de trabajo para la presentación de informes, presentación y difusión del proyecto y su producción, así como la participación en espacios de difusión.



NOMBRE DEL PROYECTO (SOLUCIÓN)

CUÁL ES EL PROBLEMA O RETO

Texto texto texto texto texto Texto
texto texto texto texto Texto texto
texto texto texto Texto texto texto
texto texto Texto texto texto texto
texto Texto texto texto texto texto
Texto texto texto texto texto Texto
texto texto texto texto texto texto
texto Texto texto texto texto texto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Texto texto texto texto texto Texto
texto texto texto texto Texto texto
texto texto texto Texto texto texto
texto texto Texto texto texto texto
texto Texto texto texto texto texto
Texto texto texto texto texto Texto
texto texto texto texto texto texto
texto Texto texto texto texto texto.

QUÉ Y CÓMO SE HARÁ (O HIZO):

Descripción de acciones y actividades realizadas. Técnicas y estrategias usadas en el desarrollo de los objetivos.
texto texto texto Texto texto texto texto texto Texto texto texto texto texto Texto texto
texto texto texto Texto.

RESULTADOS ESPERADOS O LOGROS OBTENIDOS

Texto texto texto texto texto Texto texto
texto texto texto Texto texto texto texto
texto Texto texto texto texto texto Texto
texto texto texto texto Texto texto texto
Texto texto texto texto texto texto
Texto texto texto texto texto texto texto
texto texto Texto texto texto texto texto.

FOTOGRAFÍAS
EXPERIENCIAS

BIBLIOGRAFÍA: máx 5 referencias.

Texto texto texto texto texto Texto texto texto texto texto Texto texto texto texto texto Texto texto
texto texto texto Texto texto texto texto Texto texto texto texto texto Texto texto texto texto
texto Texto texto texto texto texto texto texto texto Texto texto texto texto texto.

AUTORÍAS:

Nombre completo - Área perteneciente - correo institucional



La idea evaluada comienza el proceso de formulación y escritura teórica y metodológica y se prepara para ser presentada en el Comité de ética de la Investigación I+D+T.

El/La investigador/a contará con una asignación horaria (descarga), destinada a la formulación del proyecto el cual deberá estar listo en un plazo máximo a 2 meses calendario, dependiendo de la complejidad del mismo y desde el momento en que la descarga haya sido autorizada.

Al concluir el plazo el investigador/a deberá entregar su propuesta cumpliendo los requisitos de relevancia, pertinencia y rigurosidad establecidas por la Política y Líneas de Investigación.

Entrega:

- Anteproyecto de Investigación
- Evaluación 2



Los participantes en un proyecto dedican a la conceptualización y construcción del marco teórico, el cual debe evidenciar la profundidad y especificidad de la argumentación teórica presentada en la ideación, la pertinencia y coherencia del tema a desarrollar haciendo uso de referencias actuales.

Cada investigador participante, podrá contar con la asignación horaria (descarga), destinada a la formulación del proyecto.

Una vez finalizado el desarrollo teórico del proyecto, éste será incluido en el “Banco de Proyectos de Investigación” para ser presentados en espacios de apropiación y difusión del conocimiento internos y externos.

Proyecto de Investigación:

- ENTREGABLE 3,1: Documento del Proyecto
- Evaluación (Revisión Comité de ética)

Desarrollo de una determinada metodología de investigación, que incluye la identificación, vinculación y participación de los miembros de la muestra o aportantes de los datos, la aplicación del diseño de la investigación y la captura de la información.

Los investigadores contarán con una asignación de horas semanales que podrá oscilar entre cuatro (4) y dieciséis (16) horas, según el rol del investigador o coinvestigador del proyecto, actividades designadas y cumplimiento del cronograma.

Las actividades programadas para los períodos vacacionales deberán ser supervisadas por el líder de línea o investigación respectivamente, procurando el cumplimiento de los tiempos establecidos para esta fase.

Una vez finalizado el desarrollo teórico del proyecto éste será incluido en el “Banco de Proyectos de Investigación” elegibles para ser desarrollados según disponibilidad de recursos o financiación externa del proyecto.

Entregable:

Manuscrito artículo de investigación y/o algún otro entregable contemplado en el proyecto o que el Comité considere adecuado incluir como producto para dar cumplimiento al alcance del proyecto



Comfamiliar
RISARALDA

Sistematización, construcción de la base de datos, el procesamiento e interpretación de los resultados, así como a la contrastación con el estado de conocimiento previo en esa temática o discusión y a la formulación de las conclusiones y las recomendaciones.

los investigadores responsables del desarrollo de esta fase se comprometen a:

i) Promover el desarrollo de las competencias investigativas en estudiantes de los diferentes programas académicos de la institución a través de su vinculación a la investigación en calidad de semilleros, haciéndolos partícipes de las actividades propias de esta fase.

Sobre este particular los investigadores presentarán el correspondiente informe al comité de investigaciones y a la autoridad académica pertinente del proceso respectivo para todo lo referente al reconocimiento de la labor de los estudiantes participantes y vinculación a los

Semilleros de investigación de ser el caso.

- ii) Identificar e implementar las estrategias necesarias para garantizar la divulgación de los resultados de su investigación a través de los medios que la institución disponga, los simposios de investigación organizados por la Institución u otros espacios para la divulgación de resultados de investigación, invitaciones o convocatorias y si es del caso por medio de las cátedras a su cargo.
- iii) Entregar al Comité de investigaciones, un producto que cumpla con los requisitos de la Tipología de productos de investigación avalados por MinCiencias.

Entregable:

Producto resultado de actividades de la investigación enmarcadas en la tipología de productos investigación establecida por Mincienca y contemplados en el cronograma del proyecto.



Comfamiliar
RISARALDA

Ruta de vinculación a los ciclos de charlas y conferencias. **Inspiradores por un día**

Cómo se vincularían y cuál sería el incentivo.

SE CAMBIA

Producto resultado de actividades de la investigación enmarcadas en la tipología de productos investigación establecida por Minciencias y contemplados en el cronograma del proyecto.



Comfamiliar
RISARALDA

Se concreta la Gestión del Conocimiento a través de la socialización y divulgación del mismo por parte de la comunidad y corresponde al nivel al que deben llegar la totalidad de las investigaciones que se desarrollen en el Grupo de investigación I+D+T de Comfamiliar Risaralda. Para el desarrollo de esta fase la el Grupo de Investigación I+D+T prestará el apoyo y asesoramiento necesario en la presentación de los resultados de investigación en eventos científicos, en caso de considerarlo necesario, apoyará el servicio de traducción y corrección de estilo para la publicación y divulgación de publicaciones

Como estímulo para los investigadores que publiquen sus productos en revistas indexadas, la institución de manera discrecional podrá patrocinar total o parcialmente la inscripción, desplazamiento y permanencia de uno o más investigadores, para que presenten los resultados y productos de investigación en eventos científicos del orden nacional o internacional, que demuestre en sus contenidos el enriquecimiento de la línea a la que se vincula la investigación terminada.